

Fecha:21 de Marzo de 2023

VISTOS:

PRIMERO: Que el tribunal de Honor, puso en conocimiento de esta comisión, mediante resolución de 17 de Enero 2023, recaída en causa Rol N° 14-2023 Informe Jurado del Rodeo de la asociación Valle Santa Cruz club Santa Cruz realizado el día 7 y 8 de Enero 2023 que en su parte pertinente consigna en resumen “El socio Sr Carlos Eugenio Sepúlveda RUT 7.445.264-7 manifiesta a viva voz su descontento con la jura gritando “esto nunca se va a arreglar”, acto seguido se paró y comenzó a mover los brazos hacia la caseta diciendo palabras que no alcance a entender y se fue muy molesto a hablar con el señor delegado”

SEGUNDO: Que en cumplimiento de lo indicado en los puntos 4° y siguientes del Auto Acordado N° 01-2019 del Tribunal de Honor de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, de 21 de enero de 2019; esta comisión dispuso entrevistar vía teléfono al señor Sepúlveda para que realice sus descargos.

TERCERO: Considerando informe oficial del jurado y declaración del señor Sepúlveda.

CUARTO: Esta comisión estima acoger la denuncia.

QUINTO: Que practicada en conciencia la ponderación de los antecedentes y elementos probatorios de la presente causa, esta comisión, se encuentra en estado de emitir pronunciamiento; y conforme a lo antes razonado, se propone al Tribunal de Honor:

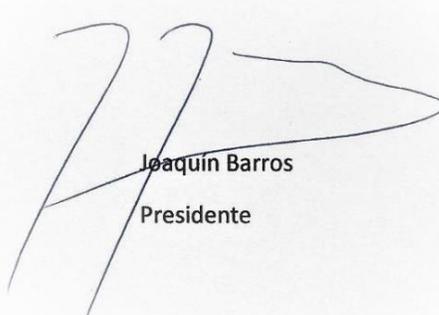
Aplicar al señor Carlos Eugenio Sepúlveda, según Artículo 22º bis 64 del reglamento de penalizaciones la sanción de 2 fecha de rodeo de su asociación u otro en igual fecha, considerando su conducta anterior y que no se había visto envuelto en hechos similares a la fecha.

Remítase copia de esta propuesta al Tribunal de Honor.

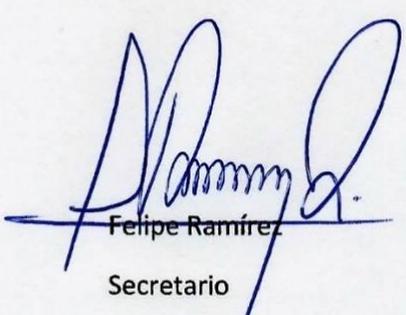
Decisión acordada con los votos de los señores miembros de la Comisión regional de Disciplina, don Joaquín Barros, don Felipe Ramírez y don Marcelo Madrid

Notifíquese, regístrese y archívese

Causa Rol N° 14-2023



Joaquín Barros
Presidente



Felipe Ramírez
Secretario